Municipalidad de la Ciudad de Asunción

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE LA LICITACION PÚBLICA Nº 08/2.015 PARA LA "ADQUISICION DE ALIMENTOS FONACIDE – AD REFERENDUM"

En la Ciudad de Asunción Capital de la República del Paraguay, siendo las 9:30 horas del día martes catorce de Julio del año dos mil Quince, se da inicio al **ACTO DE APERTURA DE SOBRES DE LA LICITACION PÚBLICA Nº 08/2.015 PARA LA "ADQUISICION DE ALIMENTOS FONACIDE – AD REFERENDUM".**

En representación de la Municipalidad de Asunción están las siguientes personas: Lic. Richard Oviedo, Director de la Dirección de Adquisiciones, quien preside el Acto; la Abog. Raquel Jiménez por el Departamento de Licitaciones.

Acto seguido se procede a la apertura de los Sobres y es como sigue:

OFERENTE	OFERTA ECONOMICA TOTAL
1.- ARTE CULINARIO.	**Gs. 13.959.963.600.- IVA Incluido.-**
2.- LA BANDEJA.	**Gs. 13.695.570.350.- IVA Incluido.-**
3.- CONSORCIO COMEPAR Y ASOCIADOS.	**Gs. 13.505.207.210.- IVA Incluido.-**
4.- LADERO PARAGUAYO S.A.	**Gs. 11.612.151.540.- IVA Incluido.-**

Observaciones:

1.- ARTE CULINARIO.
- Presenta constancia del SIPE Nº1.354.343.-

2.- LA BANDEJA.
- Presenta constancia del SIPE Nº1.357.667.-

3.- CONSORCIO COMEPAR Y ASOCIADOS.
- Sin Observaciones.-

4.- LADERO PARAGUAYO S.A.
- No presenta Licencia Comercial Vigente: expedida por la Municipalidad correspondiente.-
- No presenta el Certificado de Calidad ISO 9001 – 2008.
- Presenta constancia del SIPE Nº1.357.640.-

La Sra. Rebeca García con C.I. Nº 1.479.874 de la Empresa ARTE CULINARIA hace constar que, con relación a la empresa LADERO PARAGUAYO S.A., no cuenta con experiencia en los tres últimos años en Almuerzo Comida Fresca, solicitado en las especificaciones técnicas Sección III, Suministro Requeridos, y en la Addenda Nº 3. Cuenta además con el certificado de cumplimiento de aporte obrero patronal y el listado del personal en IPS vencido. No cuenta con experiencia según fecha de expedición del INAN que figura con fecha de expedición 13/06/2014 en el rubro Nº 25. No cuenta con registro emitido por la Municipalidad correspondiente, tal cual solicita la Addenda Nº 3 del presente llamado. No cuenta con certificado ISSO o certificado de calidad.

El Sr. German Gómez con C.I. Nº 3.019.403 de la Empresa LA BANDEJA hace constar que, el formulario de la oferta de la empresa LADERO PARAGUAYO S.A., en el inciso H) se declara que si la oferta es aceptada se compromete a obtener una garantía de cumplimiento de conformidad con la cláusula Nº 42 de la IAO y Clausula Nº 16 de la CGC, debiendo ser la cláusula 43 de las IAO y 17 de las CGC, del PBC particular aprobado para este llamado y que se encuentra publicado en el portal web de la DNCP, esta situación limita los derechos de la convocante de conformidad a lo prescripto por la Ley Nº 2051/03.

El Sr. Javier Genez con C.I. Nº 1.927.161 de la Empresa COMEPAR hace constar, con relación a la Empresa LADERO PARAGUAYO S.A. que no reúne la experiencia específicamente en lo referente a elaboración de alimentos frescos, en un promedio equivalente al 30% por ejercicio solicitado 2.012, 2.013, 2.014. no presenta recepciones finales en elaboración de alimentos frescos reflejado esto en el R.E., expedido por la INAN el 13/06/2014, además la planilla de IPS y constancia están vencidos al mes de mayo, el PBC pide planilla y constancia vigente folio 82 y 83. Presenta el formulario 101 de renta sin la firma del contador folio 89, 92 y 95, no presenta certificación de calidad o similar, el formulario de ofertas tiene estampilla de 300gs., el PBC solicita estampillas de 1.000gs., no tiene aclaración de firma en la oferta como solicita el Anexo 1 documentos que componen la oferta inc. I punto C.

El Sr. Víctor Sosa con C.I. Nº 782.861 de la empresa LADERO PARAGUAYO S.A., hace constar, con relación a la empresa PLASMA S.A. integrante del CONSORCIO COMEPAR que presenta un registro de establecimiento vencido, siendo un documento de carácter sustancial y descalifica a la oferta.

Con respecto al CONSORCIO no presenta el certificado de capacitación de buenas prácticas de manufactura para la provisión de almuerzo escolar otorgado por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición, documento de carácter sustancial que habilita el órgano regulador para la provisión de Alimento Escolar.

La oferta presentada por LADERO PARAGUAYO S.A., están firmadas y foliadas con sus respectivas aclaraciones de firmas. El formulario de ofertas se halla debidamente completada de conformidad a lo que prescribe el PBC. La oferta presentada cumple en su totalidad con las condiciones de estampillado solicitado por el PBC.

Con relación al Certificado ISSO, LADERO PARAGUAYO presenta el certificado de buenas prácticas de manufactura, instrumento público que certifica calidad y de vigencia en los países integrantes del MERCOSUR.

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el presente acto de apertura de Sobres siendo las 11:50 horas, firmando las personas nombradas en el presente instrumento en 2 (dos) originales de un mismo tenor y a un mismo efecto.

Abog. Raquel Jiménez
Departamento de Licitaciones

Lic. Richard Oviedo
Director
Dirección de Adquisiciones

00000023

P/Ant.

Aida Aquino de Farías
Directora del Instituto
Representante Legal

CONSORCIO COMEPAR
Y ASOCIADOS

LADERO
PARAGUAYO S.A.

Secretario
LA BANDEJA.

⊗ a Comepar no se le dio el derecho de descargo de la Ladero

"ADQUISICION DE ALIMENTOS FONACIDE AD REFERENDUM"

4

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Ladero Paraguayo S.A.
Gs. 11.612.154.540.

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓	

C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *		
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.		
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para		

SIPE N° 1.357.640

00000322

0: 223

"ADQUISICION DE ALIMENTOS FONACIDE AD REFERENDUM"

importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.		
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.		

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	✓	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	✓	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	✓	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	✓	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	✓	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.		

E) Oferentes en Consorcio.

00000221

00000222

"ADQUISICION DE ALIMENTOS FONACIDE AD REFERENDUM"

a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.		
b. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		

F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.		
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.		

00000220

0 221

"ADQUISICION DE ALIMENTOS FONACIDE AD REFERENDUM"

G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
Carta de Autorización del Fabricante: SE REQUIERE El Oferente deberá incluir junto con su oferta documento vigente que acredite que es Fabricante, y/o, Representante, y/o, Distribuidor autorizado y/o Sub-Distribuidor de los bienes que oferta. En caso de ser distribuidor autorizado y/o sub distribuidor, deberá adjuntar a la autorización expedida por el Representante para el Paraguay de la marca Ofertada, la autorización expedida por el fabricante a dicho Representante. La contratante se reserva el derecho de verificar la integridad y origen del documento. En caso de que las documentaciones sean otorgadas en el extranjero deben estar debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del país de origen. ***No se admitirán Documentos expedidos en el extranjero sin las legalizaciones correspondientes.*** - Certificado de Registro Sanitario del Alimento, expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición INAN **(Decreto No. 1635 del 12 de Enero de 1999)**. - Certificado del Ministerio de Agricultura y Ganadería **(Decreto No. 15685/96 – Programa Nacional de Control de Residuos de Carnes y Derivados)**. Solo para frigoríficos y mataderos. - Certificado Fitosanitario de Producción de la Dirección de Defensa Vegetal del Ministerio de Agricultura y Ganadería **(solo para importador y/o exportador de productos o sub-productos de origen vegetal).** - Certificado de registro de firma y certificado de habilitación oficial del o los mataderos o frigoríficos expedidos por la dirección general de calidad e inocuidad de productos de origen animal dependiente del SENACSA. - Presentación de la certificación del INTN (Instituto Nacional de Tecnología y Normalización) por cada uno de los ítems a ser ofertados de que los mismos son aptos para consumo humano y/o el sello de certificación por cada muestra presentada es un requisito indispensable para la evaluación de la oferta.		

00000219
0 [illegible] 220

"ADQUISICION DE ALIMENTOS FONACIDE AD REFERENDUM"

H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18de las Instrucciones a los Oferentes.		
- Documentos que acrediten la capacidad y experiencia del Oferente, conforme a la Sección III y a las Especificaciones Técnicas como ser: Listado detallado de clientes, referencias, certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlo. (3) tres años últimos como mínimo (2011, 2012 y 2013). - Si acredita facturaciones de bienes similares que en la suma total de los 3 (tres) últimos años (2011, 2012 y 2013) tengan un volumen mínimo de 50% (cincuenta por ciento) como mínimo del monto de la oferta en base a las copias de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta - Balance de los tres últimos años 2.011, 2.012 y 2.013 y Formulario 101 de los años 2.011, 2.012 y 2.013 - 1(uno) Referencia bancaria y/o financiera en las que se especifiquen las clases de créditos de que se ha dispuesto.	✓ ✓ ✓	

I) Cualquier otro documento adicional requerido.		
(a) Patente Municipal al día del Municipio en el cual tributa o fija su domicilio comercial. (b) Constancia de no adeudar tributos municipales, expedida por la Dirección de Recaudaciones de la Municipalidad de Asunción. (c) **El Oferente presentará un original y dos copias de la oferta en sobres separados y cerrados, marcando claramente en el sobre correspondiente la palabra "Original" y "Copia"**. El Formulario N° 1 Presentación de Oferta deberá llevar adherida estampilla Municipal de Gs.1.000 y todas las demás fojas de la Carpeta "Original" de oferta deberán llevar adheridas estampillas municipales de Guaraníes Trescientos (Gs. 300). Cada una de las fojas que conforman la oferta deberá estar firmada por el Titular o Representante con poder suficiente del Oferente. Los nombres de los firmantes deberán estar aclarados, con sello o con letras de imprenta, inmediatamente debajo de sus firmas. **todas las fojas deberán estar foliadas**. **Las copias deberán ser fotocopia fiel del Original** (de carácter descalificativo) (j) Declaración Jurada que el Contratista no ha sido penado o sancionado con multas por incumplimiento de contratos por causa imputable al mismo, respecto de otro u otros contratos celebrados con la Institución Municipal. (k) La Planilla de lista de Precios deberá ser presentada por escrito y en medios magnéticos (CD Formato Excel año 2003).	✓ ✓ ✓ ✓ ✓	

00009118
0 jun 2019

"ADQUISICION DE ALIMENTOS FONACIDE AD REFERENDUM"

Declaración Jurada de que cuentan con solvencia económica suficiente para responder a los compromisos asumidos frente a la Convocante y que su actividad se encuentra vinculada con el tipo de bienes/servicios que oferta, con Certificación de Firmas por Escribanía.	✓	
Los Oferentes deberán presentar una Declaración Jurada de capacidad máxima de cumplimiento en base a las cantidades requeridas, de forma a garantizar el suministro de bienes/servicios a ser adquiridos.	✓	
Los oferentes deberán presentar copia autenticada de los Balances Generales de los tres últimos ejercicios (2011-2012-2013).	✓	
Los oferentes deberán presentar los siguientes documentos, según lo establecido en la Sección II inc. (b) Experiencia:		
4.1. Requisitos Mínimos – General: Contratos y/o facturaciones anteriores, con sus respetivas recepciones finales en elaboración de alimentos frescos, en la cantidad que fuere necesaria para acreditar el volumen o monto solicitado.		
4.2. Requisitos Mínimos – Específico: Contratos y/o facturaciones anteriores, con sus respetivas recepciones finales en elaboración de alimentos frescos, en la cantidad que fuere necesaria para acreditar el volumen o monto solicitado.		
4.3. Registro emitido por la Municipalidad correspondiente.		
4.4. Registro de Establecimiento (RE) expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición, INAN según lo establecido en los párrafos anteriores.	✓	
4.5. Curriculum del Personal Propuesto.	✓	
Copia autenticada de Constancia y Nómina de Personal, emitida por el I.P.S. (Vigente).	✓	
Copia Autenticada de la Patente Municipal.		
* Licencia Comercial Vigente: expedida por la Municipalidad correspondiente.		NO
* El oferente deberá contar con alguna certificación de calidad expedida por entidad competente para el efecto vigente a la fecha de apertura de ofertas o contar con la Certificación de Calidad ISO 9001 – 2008 en base al servicio solicitado especificando el alcance de su certificación.		NO
Declaración Jurada de que se podrá priorizar la compra de alimentos provenientes de la Agricultura Familiar (AF), teniendo como referencia el listado establecido por el Ministerio de Agricultura y Ganadería".	✓	
Se solicita la presentación en carácter de **Declaración Jurada** del Certificado de Origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, según lo establecido en el Artículo 3 del Decreto 9649 de fecha 7 de septiembre de 2012.	✓	
Deberá presentarse el Formulario de ofertas - Lista de Precios en formato		

00000317

0: 1.... 218

"ADQUISICION DE ALIMENTOS FONACIDE AD REFERENDUM"

digital (CD).		

***Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO**

SIPE	Todas las Empresas que resulten adjudicadas para la provisión de bienes, obras o servicios a las instituciones del Estado, Gobernaciones y Municipalidades, deberán estar inscriptas en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), conforme lo establece la Circular N° 02/09 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas